

**ACTA Nº 20220503-CHT-MC****ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN
DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO**

En Madrid, siendo las 10:00 horas del día 3 de mayo de 2022, se reúnen por videoconferencia, las personas que se relacionan a continuación a fin de constituir la mesa de contratación, asegurándose por medios electrónicos la identidad de sus miembros y el contenido de sus manifestaciones entre ellos en tiempo real (de acuerdo con el artículo 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público).

PRESIDENTE SUPLENTE: **D. Gerardo Sánchez Peña**, Jefe de Área Económica de la Confederación Hidrográfica del Tajo

VOCALES: **D. Juan Manuel Galán del Fresno**, en representación de la Intervención Delegada de la Intervención General de la Administración del Estado.

D. Pablo Fernández Ruíz, en representación de la Abogacía del Estado ante la Delegación del Gobierno en Madrid.

D. Eduardo de Saturnino Segovia, en representación de la Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

D. Gustavo Bada de Cominges, en representación de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo

SECRETARIA: **D^a. M^a Elena Sebastián Amarilla**, Jefa de Sección del Servicio de Contratación de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

El Presidente declara constituida la mesa de contratación una vez comprobado por la Secretaria que los miembros de la mesa están presentes, procediéndose a continuación a dar lectura y a tratar los puntos del orden del día.

PUNTO Nº 1.- Aprobación del Acta Nº 20220426-CHT-MC correspondiente a la sesión de la mesa de contratación celebrada el día 26 de abril de 2022.

La mesa de contratación acuerda aprobar por unanimidad el acta correspondiente a la sesión celebrada el día 26 de abril de 2022.

PUNTO Nº 2.- Formulación, si procede, de la propuesta de adjudicación de los expedientes:

2.1. EXPEDIENTE 21DT0158/NE.- CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE COORDINACIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN LA ZONA 2ª DE EXPLOTACIÓN DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO.

PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN, EL PRECIO (artículo 156 de la LCSP). Presupuesto base de licitación: 256.510,88.- € sin IVA – 53.867,28.- € IVA – 310.378,16.- € con IVA. Plazo de ejecución: 24 meses. Proponente: Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo. **Tramitación ORDINARIA**

Para el estudio y valoración de las ofertas los miembros de la mesa de contratación disponen, del resultado de las aperturas electrónicas de la documentación para la valoración de los criterios evaluables de forma automática (sobre nº 3), de las ofertas admitidas al procedimiento de referencia y de su ponderación (tabla de valoración de ofertas).

Asimismo para el estudio y valoración de las ofertas incursas en presunción de anormalidad los miembros de la mesa de contratación disponen de las alegaciones presentadas por las empresas **AGORA INGENIERÍA, SERVICIOS Y PREVENCIÓN, S.L., BAC ENGINEERING CONSULTANCY GROUP, S.L., INCOPE CONSULTORES, S.L. e INVENIO, CONSULTORES INGENIEROS, S.L.**, así como del nuevo informe emitido por el Jefe de Área de Explotación de Dirección Técnica, de fecha 22 de abril de 2022 en donde pone de manifiesto que completando el estudio inicial, queda justificada la oferta anormalmente baja de **INVENIO, CONSULTORES INGENIEROS, S.L.**

Por todo ello, y a tenor de lo anteriormente expuesto, la mesa de contratación conforme a lo establecido en los artículos 149.4, 150 y 157 de la Ley de Contratos del Sector Público, propone por unanimidad a la mejor oferta de acuerdo con el orden en que éstas han sido clasificadas, **INVENIO, CONSULTORES INGENIEROS, S.L.**, en su oferta económica de CIENTO VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS EUROS **(128.200,00.- €)** sin IVA; IVA: VEINTISEIS MIL NOVECIENTOS VEINTIDOS EUROS (26.922,00.- €), lo que asciende a un total de CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTIDOS EUROS **(155.122,00.- €)** y, un plazo de ejecución de VEINTICUATRO **(24)** meses.

Esta propuesta de adjudicación, queda condicionada a la revisión de la documentación que aporte la empresa para justificar el cumplimiento de los requisitos legalmente necesarios.

Una vez comprobada la documentación, si es correcta, se elevará al órgano de Contratación para que, en su caso, continúe el procedimiento y proceda a su aprobación y a la resolución de adjudicación.

2.2. EXPEDIENTE 21DT0117/NO.- PROYECTO DE SUSTITUCIÓN DE LA VÁLVULA DE MARIPOSA EN LA TOMA CENTRAL DE LA PRESA DE BORBOLLÓN (CÁCERES)

PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN (artículo 156 de la LCSP). Presupuesto base de licitación: 511.417,26.- € sin IVA – 107.397,62.- € IVA – 618.814,88.- € con IVA. Plazo de ejecución: 10 meses. Proponente: Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo. **Tramitación ORDINARIA**

Para el estudio y valoración de las ofertas los miembros de la mesa de contratación disponen, del resultado de las aperturas electrónicas de la documentación para la valoración de los criterios evaluables de forma automática (sobre nº 3), de las ofertas admitidas al procedimiento de referencia y de su ponderación (tabla de valoración de ofertas).

Asimismo para el estudio y valoración de las ofertas incursas en presunción de anomalía los miembros de la mesa de contratación disponen de las alegaciones presentadas por la empresa **ELSAMEX GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, S.L./NOVA HIDRÁULICA, S.L.**, y del informe emitido por la Ingeniera Jefa de la Zona 2ª de Explotación, de fecha 22 de abril de 2022 en donde pone de manifiesto que no queda justificada la oferta anormalmente baja de **ELSAMEX GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, S.L./NOVA HIDRÁULICA, S.L.**,

Por todo ello, y a tenor de lo anteriormente expuesto, la mesa de contratación conforme a lo establecido en los artículos 149.4, 150 y 157 de la Ley de Contratos del Sector Público, propone por unanimidad a la mejor oferta de acuerdo con el orden en que éstas han sido clasificadas, **UTE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES DEL SUR, S.A.-CONSULTORA DE RIEGOS, S.A.**, en su oferta económica de TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS EUROS CON TREINTA Y SIETE CÉNTIMOS (**357.736,37.- €**) sin IVA; IVA: SETENTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTICUATRO EUROS CON SESENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (**75.124,64.- €**), lo que asciende a un total de CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN EUROS CON UN CÉNTIMO (**432.861,01.- €**) y, un plazo de ejecución de DIEZ (**10**) meses.

Esta propuesta de adjudicación, queda condicionada a la revisión de la documentación que aporte la empresa para justificar el cumplimiento de los requisitos legalmente necesarios.

Una vez comprobada la documentación, si es correcta, se elevará al órgano de Contratación para que, en su caso, continúe el procedimiento y proceda a su aprobación y a la resolución de adjudicación.

2.3. EXPEDIENTE 21DT0109/NE.- REDACCIÓN DE LAS NORMAS DE EXPLOTACIÓN, PLAN DE EMERGENCIA, DOCUMENTO XYZT Y ORDENACIÓN DE LA ARCHIVO TÉCNICO DE LAS BALSAS DE LA ZONA REGABLE LA SAGRA-TORRIJOS (TOLEDO)

PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN (artículo 156 de la LCSP). Presupuesto base de licitación: 108.194,99.- € sin IVA – 22.720,95.- € IVA – 130.915,94.- € con IVA. Plazo de ejecución: 16 meses. Proponente: Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo. **Tramitación ORDINARIA**

Para el estudio y valoración de las ofertas los miembros de la mesa de contratación disponen, del resultado de las aperturas electrónicas de la documentación para la valoración de los criterios evaluables de forma automática (sobre nº 3), de las ofertas admitidas al procedimiento de referencia y de su ponderación (tabla de valoración de ofertas).



Por todo ello, y a tenor de lo anteriormente expuesto, la mesa de contratación conforme a lo establecido en los artículos 150 y 157 de la Ley de Contratos del Sector Público, propone por unanimidad a la mejor oferta de acuerdo con el orden en que éstas han sido clasificadas, **INVENIO, CONSULTORES INGENIEROS, S.L.**, en su oferta económica de CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS EUROS (**59.500,00.- €**) sin IVA; IVA: DOCE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO EUROS (**12.495,00.- €**), lo que asciende a un total de SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO (**71.995,00.- €**) y, un plazo de ejecución de DIECISEIS (**16**) meses.

Esta propuesta de adjudicación, queda condicionada a la revisión de la documentación que aporte la empresa para justificar el cumplimiento de los requisitos legalmente necesarios.

Una vez comprobada la documentación, si es correcta, se elevará al órgano de Contratación para que, en su caso, continúe el procedimiento y proceda a su aprobación y a la resolución de adjudicación.

2.4. EXPEDIENTE 21DT0138/NE.- SERVICIOS PARA LA EXPLOTACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS CANALES, CAMINOS E INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS DE LAS ZONAS REGABLES DEL ALBERCHE, CASTREJÓN MARGEN IZQUIERDA Y AZUTÁN. T.M. VARIOS (TOLEDO)

PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN (artículo 156 de la LCSP). Presupuesto base de licitación: 2.055.629,59.- € sin IVA – 431.682,21.- € IVA – 2.487.311,80.- € con IVA. Plazo de ejecución: 24 meses. Proponente: Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo. **Tramitación ORDINARIA**

Para el estudio y valoración de las ofertas los miembros de la mesa de contratación disponen, del resultado de las aperturas electrónicas de la documentación para la valoración de los criterios evaluables de forma automática (sobre nº 3), de las ofertas admitidas al procedimiento de referencia y de su ponderación (tabla de valoración de ofertas).

Por todo ello, y a tenor de lo anteriormente expuesto, la mesa de contratación conforme a lo establecido en los artículos 150 y 157 de la Ley de Contratos del Sector Público, propone por unanimidad a la mejor oferta de acuerdo con el orden en que éstas han sido clasificadas, **UTE GÉVORA CONSTRUCCIONES, S.A.-ELABORADOS METÁLICOS SACEDÓN, S.L.**, en su oferta económica de UN MILLÓN DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UN EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS (**1.236.461,20.- €**) sin IVA; IVA: DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS EUROS CON OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS (**259.656,85.- €**), lo que asciende a un total de UN MILLÓN CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO DIECIOCHO EUROS CON CINCO CÉNTIMOS (**1.496.118,05.- €**) y, un plazo de ejecución de VEINTICUATRO (**24**) meses.

Esta propuesta de adjudicación, queda condicionada a la revisión de la documentación que aporte la empresa para justificar el cumplimiento de los requisitos legalmente necesarios.

Una vez comprobada la documentación, si es correcta, se elevará al órgano de Contratación para que, en su caso, continúe el procedimiento y proceda a su aprobación y a la resolución de adjudicación.

PUNTO Nº 3.- Acreditación, si procede, de la verificación de la documentación requerida al adjudicatario del expediente:

3.1. EXPEDIENTE 21SG0142/NS.- SUMINISTRO DE TRES ENFRIADORAS DE AGUA BOMBA DE CALOR CON REFRIGERANTE PURO R-32 PARA EL EDIFICIO PRINCIPAL Y EL LABORATORIO DE LA SEDE CENTRAL DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO EN MADRID.

PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA, (artículo 156 de la LCSP). Presupuesto base de licitación: 302.881,99.- € sin IVA – 63.605,22.- € IVA – 366.487,21.- € con IVA. Plazo de ejecución: 2 meses. Proponente: Secretaría General de la Confederación Hidrográfica del Tajo. **Tramitación ORDINARIA**

En la mesa celebrada el 15 de marzo de 2022 se aprobó como mejor oferta presentada de acuerdo con el orden en que éstas se habían clasificado a la empresa **EIFFAGE ENERGÍA, S.L.U.**

Con fecha 30 de marzo de 2022, se realizó requerimiento a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público para la presentación de la documentación exigida por el PCAP con carácter previo a la adjudicación.

Revisada la documentación presentada para verificar el cumplimiento de los requisitos previos por los distintos técnicos, el representante de la Abogacía del Estado considera que debe aportarse:

- Documento válido a estos efectos, que acredite la identidad del apoderado de la sociedad.

En consecuencia, la mesa de contratación acuerda posponer la acreditación de la verificación de la documentación para la siguiente sesión.

3.2. EXPEDIENTE 21DT0094/NE.- VIGILANCIA, EXPLOTACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS PRESAS DE: LOS MORALES, PORTAJE, NAVALMORAL DE LA MATA Y OTRAS PROVINCIAS DE MADRID, ÁVILA Y CÁCERES.

PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN (artículo 156 de la LCSP) Presupuesto base de licitación: 4.535.647,79.- € sin IVA, IVA 952.486,04.- €, 5.488.133,83 € con IVA. Plazo de ejecución: VEINTICUATRO (24) meses. Proponente: Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo. **Tramitación ORDINARIA. TRES LOTES**

En la mesa celebrada el 22 de marzo de 2022 se aprobaron como mejor ofertas presentadas, de acuerdo con el orden en que éstas se habían clasificado, las de las empresas:

INGIOPSA INGENIERÍA, S.L., para el LOTE 1
ACCIONA MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS-ARAPLASA-INDRAGUA, para el LOTE 2
SACYR CONSERVACIÓN, S.A., para el LOTE 3

Con fecha 29 de marzo de 2022, se les realizó requerimiento a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público para la presentación de la documentación exigida por el PCAP con carácter previo a la adjudicación.



Revisada la documentación presentada para verificar el cumplimiento de los requisitos previos por los distintos técnicos, para los **LOTES 1 y 3** los miembros de la mesa de contratación la consideran correcta y ajustada a los pliegos.

En consecuencia, la mesa de contratación acuerda por unanimidad aprobar la acreditación de dicha verificación con el correspondiente certificado que elevará junto con la documentación al Órgano de Contratación para que continúe el procedimiento y proceda a su aprobación y a la resolución de adjudicación.

Revisada la documentación presentada para verificar el cumplimiento de los requisitos previos por los distintos técnicos, para el **LOTE 2** el representante de la Abogacía del Estado considera que debe aportarse:

- Documento válido a estos efectos, que acredite la identidad de los apoderados de las sociedades **ACCIONA MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS-ARAPLASA-INDRAGUA** adjudicatarios del Lote 2
- Escritura de poderes del representante de **INDRAGUA INGENIERÍA, S.L.**

En consecuencia, la mesa de contratación acuerda posponer la acreditación de la verificación de la documentación del **LOTE 2** para la siguiente sesión

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión y, para que conste, se extiende la presente que firman el Presidente y la Secretaria, en Madrid y en la fecha de la firma electrónica, procediéndose a su publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público, así como en el portal web de la Confederación Hidrográfica del Tajo, a fin de que los licitadores puedan tener conocimiento del acto celebrado.

El Presidente suplente
Gerardo Sánchez Peña

La Secretaria
M^a Elena Sebastián Amarilla